

su va
uñ
la de
min
grin
de m
de m
siend
de la
de la
En segun
de Ro
ella
por
cob
Amo
del
de la
en
en

Hacienda de la misma los importes de los abastos Substantivos, y q.
orden se una a continuación p.^a q.^a siempre conste
En tercer lugar se dio cuenta de otra orden de la Intend.
Propios y arbitrios de esta Provincia para venir y arribar a los
último inserto en ella la R.^a orden de diez del mismo portal
se ha de ver. S.^a de. mandan q.^a se pague por la matanza
de animales dañinos lo q.^a se prohibe en la R.^a cédula de
de febrero de mil setecientos noventa y cinco con lo demás
contenida, y en su virtud se acordó se guarde.

